



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORVANTISA S.A.**

El jueves 24 de marzo del 2016, en las oficinas ubicadas en la Av. Coruña N27-36 y Orellana, edificio La Moraleja Business Center, piso octavo oficina 803, siendo las 12h00 horas, con el objeto de participar en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Corvantis S.A., Agencia Asesora Productora de Seguros, conforme lo disponen los Artículos Noveno y Décimo de los Estatutos de la Compañía, convocada mediante publicación en la prensa del miércoles 16 de marzo de 2016, se reúnen: el Econ. Patricio Ávila Rivas, en calidad de Presidente de la Junta y en representación del Dr. Marcial Gómez Sequeira propietario del 75%, el Econ. Patricio Avila Parra en representación del 15% de la participación accionaria del Econ. Patricio Avila Rivas y la Ing. Beatriz Alvear, propietaria del 10% del capital accionario, quien actúa como Secretaria AD-HOC

Luego de constatar el quórum, la Presidencia dispone el inicio de la sesión con la lectura a la convocatoria y se prosigue con el orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario.
- 3.- Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
- 4.- Destino de las utilidades.
- 5.- Reforma de los estatutos

PUNTO UNO: Conocimiento del informe del Gerente General.- La ingeniera Beatriz Alvear procede a la lectura al informe de gerencia del año 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad

PUNTO DOS: Conocimiento del informe del Comisario.- Secretaría da lectura al informe presentado por el Lic. Marco Juma, Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas.

PUNTO TRES: Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.- En el informe del Gerente se presentaron las cifras económicas y financieras de la compañía por el ejercicio económico del 2015, la Junta aprueba de manera unánime.

PUNTO CUATRO: Destino de las utilidades.- La ingeniera Beatriz Alvear, Gerente, solicita a la Junta resolver sobre el destino de las utilidades.

La Junta General de Accionistas considerando el flujo de fondos de la compañía, resuelve repartir el 100% de los dividendos. Los pagos se efectuarán en la medida en que la compañía disponga de fondos.

PUNTO CINCO: Reforma de los estatutos.- De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, la Junta resuelve no reformar los estatutos de la compañía.

Siendo las 13:00, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta.

A las 13:30 se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la misma que en forma unánime es aprobada por la Junta y para constancia firman en forma conjunta el Presidente de CORVANTISA S.A. y el Secretario AD-HOC.



Econ. Patricio Ávila Rivas

PRESIDENTE



Ing. Beatriz Alvear-Pesántez

SECRETARIO AD-HOC